



· Se podría aprobar antes de Semana Santa

PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN

Turnan Plan B a Comisiones

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN



CIUDAD DE MÉXICO.- La iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, conocida como el “Plan B” de la presidenta Claudia Sheinbaum, fue turnada formalmente a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República para su análisis y dictaminación.

La Presidenta de la Cámara alta, la morenista, Laura Itzel Castillo, informó al Pleno que se le dio trámite al proyecto, junto a la errata para añadir el principio de paridad. “Hago de su conocimiento que, en relación con esta iniciativa, se recibió un alcance. La iniciativa y la documentación que la acompa-

La iniciativa y la documentación que la acompañan están publicadas en la gaceta y se turnaron directamente a las Comisiones Unidas”

LAURA CASTILLO
PRESIDENTA
DEL SENADO

ñan están publicadas en la gaceta y se turnaron directamente a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos el día de ayer, 17 de marzo”, informó.

Esta propuesta surge como una alternativa tras no alcanzarse la mayoría calificada necesaria para la reforma original en la Cámara de Diputados. Sus objetivos principales incluyen:

Reducción de costos: Establecer topes máximos al presupuesto de los Congresos locales y Ayuntamientos, eliminando gastos considerados excesivos.

Ajuste en regidurías: Disminuir el número de regidores en los municipios para evitar burocracias costosas.

Financiamiento a partidos: Insistir en la reducción de los recursos públicos destinados a los partidos políticos y al INE.

Calendario electoral: Se prevé que en 2027 coincidan las elecciones del Congreso, 17 gubernaturas y la del PJ.

Revisará Senado reforma con apoyo de aliados

NADIA ROSALES
Y MAYOLO LÓPEZ

El Senado desahogará el 25 de marzo el Plan B de la reforma electoral impulsado por el Gobierno federal, pero esta vez con el apoyo de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista.

Desde la Cámara alta, el proyecto político electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum se someterá

a votación, donde requiere mayoría calificada, es decir, el respaldo de 86 senadores.

El chiapaneco Manuel Velasco, coordinador de los legisladores verdes, adelantó que únicamente puede asegurar 13 de 14 votos de su bancada porque a Luis Armando Melgar no lo puede obligar a sufragar por la reforma.

“Soy muy respetuoso del senador Melgar; por supuesto, como su coordi-

nador, trataré de convencerlo de que vote junto con el grupo, pero él habrá de tomar su definición y yo no puedo tomar una definición por él”, indicó.

El dictamen se concretará el 23 de marzo, en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Puntos Legislativos, y -un día después- le darán publicidad en sesión ordinaria para cumplir con las 24 horas reglamentarias previas a su

discusión en el pleno.

“Nos vamos a reunir el próximo lunes las comisiones dictaminadoras y, con acuerdo de las juntas directivas, ya estamos haciendo la convocatoria pertinente”, dijo en entrevista el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina.

Hasta ahora el único cambio asegurado es la corrección de la errata en la disposición de paridad.